

REPUBLICA DE EL SALVADOR-REINO DE ESPAÑA

ACTA DE LA IV REUNION DE LA COMISION MIXTA
HISPANO-SALVADOREÑA DE COOPERACION

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1999 tuvo lugar en España la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Salvadoreña con el fin de acordar las acciones de colaboración entre ambos países en las áreas científico-técnicas, educativa y cultural, en el marco del Convenio Básico General de Cooperación Científica y Técnica, firmado por el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de España el día 9 de junio de 1987.

Las Delegaciones Salvadoreña y Española fueron presididas respectivamente, por el Excmo. Señor Héctor R. González Urrutia, Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y por el Excmo. Sr. D. Francisco Montalbán Carrasco, Director General del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional. En el Anexo I se incluye la relación de los integrantes de las respectivas delegaciones.

Se analizó el nivel de cumplimiento de las acciones acordadas en el III Reunión de la Comisión Mixta, cuyos principales resultados están sintetizados en el Anexo II de esta Acta, y ambas Delegaciones expresaron su satisfacción por la continuación y la intensificación de las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países, que se potencian y fortalecen como resultado de la cooperación objeto de esta Comisión Mixta.

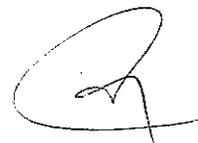
La Delegación Española expresó su satisfacción por los significativos avances que El Salvador ha logrado gracias a los esfuerzos realizados para la consolidación de un nuevo marco democrático institucional, dentro de un proceso de transición económica, política y social, en cuyo contexto, España ha desempeñado un papel relevante de apoyo y acompañamiento en el camino de la democratización. En este sentido, ambas Delegaciones expresaron su voluntad de profundizar la cooperación bilateral para continuar contribuyendo al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo económico y social de la población en general, y de los sectores más vulnerables en particular, que permitirá a los salvadoreños corresponsabilizarse en la búsqueda y logros de mayores beneficios.



La globalización creciente de las relaciones internacionales a nivel económico, social, tecnológico y político, ofrece oportunidades a los países en vías de desarrollo que hay que saber aprovechar en beneficio de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, pero implica también desafíos que hay que enfrentar. Las Cumbres y Conferencias celebradas en la década de los 90 sobre las cuestiones que afectan a todo el planeta (desarrollo social, medio ambiente, igualdad entre hombres y mujeres, entre otras) y las Reuniones multilaterales, celebradas en el continente americano, como las Cumbres Iberoamericanas, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea o los Grupos Consultivos para la Cooperación al Desarrollo y en particular el Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de América Central, celebrado en Estocolmo, Suecia, constituyen el telón de fondo obligado de las relaciones de cooperación entre El Salvador y España.

La Delegación Salvadoreña expresó, que el paso del Huracán Mitch ha tenido como principal consecuencia social la profundización de la pobreza en las familias que habitaban los Departamentos afectados y el debilitamiento de las condiciones de vida de aquéllas otras que se encontraban en el límite de la pobreza. El Gobierno de El Salvador presentó ante el Grupo Consultivo de Estocolmo, celebrado del 25 al 28 de mayo de 1999, un Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación, que no se limita a remediar los daños indirectos, sino que engloba como filosofía fundamental la superación a largo plazo de las vulnerabilidades sociales y económicas detectadas. La Delegación Española manifestó el deseo de apoyar acciones encaminadas a la consecución de esta meta prioritaria para la población salvadoreña.

La Delegación Salvadoreña, también expuso el compromiso del Gobierno para alcanzar el desarrollo sostenible en el marco de una nueva alianza con la sociedad civil cuya visión potencial es la efectividad y la participación ciudadana para enfrentar los desafíos futuros. Esta estrategia integral se compone de cuatro alianzas.



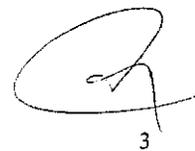
ALIANZA POR EL TRABAJO, que comprende las Líneas de Estrategia: Desarrollo Agropecuario; Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa; Desarrollo de Exportaciones; Promoción y Atracción de Inversiones; Salvadoreños en el Exterior; Socios del Desarrollo; Integración Productiva y Comercial con Centro América; Desarrollo de una Nueva Cultura de Trabajo; y, Desarrollo y Fortalecimiento de Infraestructura Económica.

ALIANZA SOLIDARIA, que comprende las Líneas de Estrategia siguientes: Fomento de la Participación Local y Descentralización de la Gestión Gubernamental; Generación de Oportunidades para Progresar; Acceso Efectivo a Servicios Básicos; Desarrollo Personal e Integración Familiar.

ALIANZA POR LA SEGURIDAD, que comprende las Líneas de Estrategia: Seguridad Pública Efectiva; Fortalecimiento de la Seguridad Jurídica; Seguridad y Defensa Nacional; Mejoramiento de los Sistemas de Seguridad a la Población Civil en caso de Desastres.

ALIANZA POR EL FUTURO, que comprende las Líneas de Estrategia: Armonización del Desarrollo Nacional con el Medio Ambiente; Mejora la Calidad de Vida en la Ciudades comenzando con el proyecto del Gran San Salvador; e Integración con Centroamérica y el mundo.

Por su parte, la Delegación Española informó de la entrada en vigor de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que establece los principios, objetivos y prioridades de la política española en esta materia así como la planificación de sus actuaciones a través de Planes Directores y Planes Anuales. El Plan Director, como elemento básico de esta planificación se formulará cuatrienalmente y contendrá las líneas generales y directrices básicas, mientras que los Planes Anuales desarrollarán con esa periodicidad los objetivos, prioridades y recursos establecidos en el Plan Director. El Primer Plan Director de la Cooperación Española, aun en fase de proyecto, cubre el período 1999-2002, teniendo como prioridades sectoriales las siguientes: cobertura de las necesidades sociales básicas; educación y desarrollo; infraestructura y promoción del tejido económico; defensa del medio ambiente; participación social, desarrollo institucional y buen gobierno; prevención de conflictos y construcción de la paz.



Ambas Delegaciones acuerdan establecer sus compromisos para los cuatro próximos años en el doble marco que proporcionan el Programa del Gobierno de El Salvador y el Plan Director de la Cooperación Española.

De la puesta en común de ambos, las dos Delegaciones han definido las siguientes líneas de acción para la Cooperación que tendrá lugar en los próximos cuatro años:

- Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de la Democracia y para la Satisfacción de la Necesidades Sociales Básicas.
- Educación, Capacitación y Formación de Recursos Humanos.
- Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Cooperación cultural e intercambios culturales.

La Cooperación entre España y El Salvador tiene distintas modalidades, que se enuncian a continuación:

- Cooperación Bilateral.
- Cooperación Horizontal, Regional y la derivada de las Cumbres Iberoamericanas.
- Cooperación Descentralizada.
- Cooperación No Gubernamental.

I. COOPERACION BILATERAL

En este contexto general, se enmarcan las conversaciones mantenidas por ambas Partes en esta Comisión Mixta, con el objeto de determinar las líneas prioritarias de la cooperación entre ambos países para el período 2000-2004.

Ambas Delegaciones han identificado varias áreas de actuación. En las correspondientes Comisiones de Evaluación y Seguimiento se determinarán aquellas acciones concretas a ejecutar en el marco de las líneas que señala la presente Acta.



1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA Y PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES BASICAS.

Dentro de las Alianzas por la Seguridad, Solidaria y por el Futuro, se apoyará a las instituciones del Estado, especialmente aquéllas vinculadas con la gobernabilidad, la administración pública y desarrollo local, con la participación de las municipalidades y la sociedad civil, con el propósito de consolidar y fortalecer la Democracia y el Estado de Derecho en El Salvador.

1.1. Apoyo a la Gobernabilidad

Seguridad Pública

Tomando en cuenta el nuevo modelo de seguridad pública en El Salvador, especialmente por la delimitación de los roles institucionales específicos, liderados por la Policía Nacional Civil (PNC); la coordinación institucional efectiva y la participación ciudadana para contribuir a la disminución de los actuales niveles de inseguridad y delincuencia, se acordó continuar los programas de cooperación en esta materia, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Sistema Judicial

Se apoyará la modernización de la Administración de Justicia en El Salvador y de las instituciones que la conforman, de acuerdo con las peticiones en su día formuladas por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

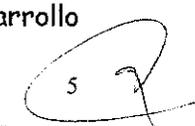
Sistema Electoral

En la línea de la asistencia técnica prestada para la reforma del Sistema Electoral en materia de Cartografía Electoral, España estudiará la posibilidad de participar en la ejecución de este proyecto del nuevo voto residencial.

1.2. Administración Pública.

Relaciones Exteriores y Comercio Exterior

Se continuarán apoyando los planes de modernización de la Cancillería de El Salvador, con especial énfasis en la asistencia técnica para el desarrollo



del plan estratégico de cooperación externa y política exterior, promoción económica y penetración y ampliación de mercados.

Sistema Tributario

Se identificó como necesario el perfeccionamiento y desarrollo de la Administración Tributaria para lograr una mayor equidad y cohesión social, poniendo en marcha programas de asistencia técnica y formación en materia de organización del sistema tributario.

Registro Mercantil

Ambas Delegaciones coincidieron en resaltar la importancia que una eficaz reorganización del Registro Mercantil, así como la del Catastro, reviste para la seguridad jurídica y el buen funcionamiento del intercambio comercial, además de cumplir una función de primer orden en el fortalecimiento para la autonomía financiera de los municipios. Se articularán programas de asistencia técnica y capacitación en estas materias.

Sector Laboral

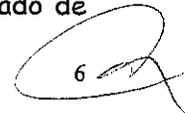
Se proporcionará, por parte de expertos españoles del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, asistencia técnica y capacitación de recursos humanos; higiene y seguridad ocupacional; legislación y otras áreas del ámbito socio-laboral de interés prioritario para el Gobierno de El Salvador.

1.3. Refuerzo de las Capacidades de la Administración Pública para la prestación de los Servicios Sociales Básicos.

Siendo una de las prioridades actuales del Gobierno Salvadoreño la reducción de la vulnerabilidad ante las catástrofes, la Delegación española manifestó su deseo de continuar colaborando en las acciones actualmente en curso, y otras que se puedan proponer.

Sistema de Salud

Ambas Delegaciones se felicitaron por la conclusión de la construcción del Centro Nacional de Biológicos, que permite al país contar con una estructura eficaz para la conservación, tratamiento y distribución de vacunas, y acordaron la continuación de las acciones en favor del Plan Ampliado de



Inmunizaciones (PAI). La Delegación Española manifestó nuevamente su preocupación por los daños aparecidos en el edificio, ante los cuales la Delegación salvadoreña se comprometió a realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para su urgente reparación. En este ámbito, se manifestó la buena disposición a una posible ampliación del proyecto mediante la construcción de dos Centros regionales, uno en Santa Ana y otro en San Miguel.

Igualmente, se apoyaran otros proyectos de cooperación en particular en materia de Gestión Hospitalaria, a través de capacitación a Directores y Administradores de Hospitales Nacionales, por medio de Asistencia Técnica, Pasantías, etc.

Sistema de Educación

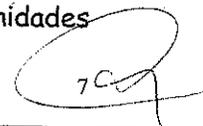
Ambas Delegaciones se felicitaron por el éxito obtenido por el desarrollo del Programa de Alfabetización Básica de Adultos, que desde el año 1999 ha sido asumido enteramente por el Gobierno de El Salvador.

Se apoyarán programas educacionales en materia de investigación científica, calidad de la educación, capacidad gerencial, implementación de la educación superior a distancia y reformas al sistema educativo.

1.4. Desarrollo Local

Se apoyará el fortalecimiento de las municipalidades y la participación activa y progresiva de las comunidades, con un mecanismo de Red Interna, entre Gobierno Nacional, Gobiernos locales, Cooperación Internacional y Sociedad Civil, que permita el reforzamiento de la capacidad de planificación participativa del futuro de las ciudades, especialmente las ubicadas en las zonas de gran vulnerabilidad.

En la línea de la Estrategia Nacional de Desarrollo Local que el Gobierno Salvadoreño tiene previsto desarrollar, a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), para fomentar y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local, fortaleciendo la responsabilidad y contraloría social, se apoyarán actividades destinadas al fortalecimiento de las entidades locales, mediante la capacitación y formación de funcionarios, y se continuarán las actuaciones en los municipios de Aguilares y Chirilagua. En este marco se favorecerá la constitución de Mancomunidades



de municipios para la gestión intermunicipal planteándose el apoyo a la Mancomunidad de los municipios de la Palma, Citalá y San Ignacio, cuya creación se encuentra actualmente en trámite.

Se analizará la posibilidad de realizar a nivel rural, un programa extensivo de talleres vocacionales que permitan el desarrollo de proyectos productivos para pequeños empresarios, en coordinación con los INFOCENTROS.

Igualmente se estudiará la posibilidad poner en marcha proyectos de carácter fronterizo, encaminados a lograr niveles similares de desarrollo entre las poblaciones de los países centroamericanos.

Sistema de Vivienda

Proseguirán los esfuerzos de la Cooperación Española en el marco del programa de construcción de vivienda social en coordinación con el Viceministerio de Vivienda de El Salvador.

Apoyo a la reducción de la vulnerabilidad ecológica

Ambas Delegaciones expresaron su satisfacción por los buenos resultados que se están alcanzando con las asistencias de expertos españoles, a través del CEDEX y el Instituto Tecnológico Geominero Español; en el estudio de cuencas hidrográficas, gestión hidrológica, mapas de riesgo, etc.; expresando el deseo de continuar apoyando esta línea, en función de la priorización por las autoridades salvadoreñas de las acciones propuestas en los documentos emitidos.

2. EDUCACION, CAPACITACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS.

Este campo de acción se enmarca en las Alianzas Solidaria y por el Trabajo que contempla la generación de oportunidades para progresar, en estrecha relación entre conocimientos e información y calidad de empleo y crecimiento económico-social.



Ambos Gobiernos buscarán los mecanismos más idóneos para aprovechar el intercambio de tecnologías y experiencias, formando cuadros de Administración Pública, Universitaria y Empresarial y Capacitación para el Trabajo, con el propósito de cimentar las prioridades que coadyuvarán a la realización de acciones a largo plazo.

2.1 Sistema Financiero

En el ámbito de la formación en materia financiera, se estudiará la realización de una asistencia técnica sobre la legislación y experiencia en materia de Sociedades de Garantías Recíprocas, que sirva de base al Banco Central de Reserva de El Salvador para la creación de un Sistema Nacional de Garantías. Igualmente se valorará la oportunidad de prestar capacitación para la modernización de entidades de ahorro popular, una vez sea aprobada la Ley que rige el Sistema de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO).

Igualmente se apoyará el proceso de Reversión del Banco de Fomento Agropecuario, orientado al establecimiento de un sistema de microcréditos dirigidos a los sectores urbano y rural más necesitados.

2.2. Capacitación a la Pequeña y Mediana Empresa

Ambas Delegaciones manifestaron su satisfacción por el desarrollo del Programa de Formación y Asistencia Técnica Integral para la Internacionalización del sector empresarial, especialmente de la mediana y pequeña empresa, que llevan a cabo el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, así como a través de la CONAMYPE y los "INFOCENTROS", en busca de la creación de nuevos centros de trabajo.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Ambas Delegaciones decidieron unir esfuerzos para la búsqueda de acciones y mecanismos que aseguren las condiciones de desarrollo para las futuras generaciones, destinados a la preservación, conservación y control de los recursos naturales y del medio ambiente; sin que reste posibilidades al desarrollo.



3.1. Preservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se consideró la necesidad de financiación y ejecución de programas encaminados a la educación y concientización del uso racional de los recursos naturales; saneamiento básico en las poblaciones rurales y urbanas más pobres, en esta línea también se encuentra, el manejo de los desechos sólidos industriales; políticas para minimizar la degradación del suelo, desarrollo integral de las cuencas hidrográficas; Protección de las reservas forestales y parques nacionales, consolidar el sistema de áreas naturales protegidas, entre otros.

La Delegación Española realizó una exposición del Programa Araucaria, cuyas actuaciones pretenden contribuir de forma palpable a la conservación de la biodiversidad, el desarrollo humano de los pobladores locales y el fortalecimiento organizativo e institucional. En este marco se desarrollarán proyectos, que podrían concentrarse, en principio, en la Laguna El Jocotal, pudiéndose realizar algunas actuaciones en el Parque Nacional Montecristo.

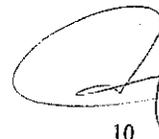
3.2. Turismo

La Delegación Salvadoreña manifestó la importancia que para su país tiene el turismo como potencial económico aún no explotado. Ambas Delegaciones estuvieron de acuerdo en la continuación de asistencias técnicas para el Desarrollo Turístico y la capacitación profesional de recursos humanos para acelerar el desarrollo del sector. Igualmente, se plantea la posibilidad de convertir casas rurales y coloniales en Hostales Rurales, experiencia que ya se ha practicado en la Ruta de la Flores donde existen varios de estos hostales; a futuro se centrarán las acciones en las áreas del El Cuco y el Icacal.

4. COOPERACION CULTURAL E INTERCAMBIOS CULTURALES

Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica

Ambas Delegaciones se felicitan por el desarrollo de los proyectos en ejecución en materia de Preservación del Patrimonio, en particular, el proyecto de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles y las Escuelas-Taller de Suchitoto, una de cuyas obras es la restauración de la Iglesia de Santa Lucía, y de Chirilagua.



Abundando en la necesidad de promover la apropiación social del patrimonio, de forma que su recuperación contribuya al desarrollo de la comunidad, se estudiará la realización de nuevos proyectos en materia de revitalización de Centros Históricos y Escuelas-Taller.

4.2. Centro Cultural Español.

Ambas Partes se felicitan de la puesta en marcha del Centro Cultural de España, que tiene la misión de convertirse en instrumento de desarrollo de la cultura salvadoreña y de incrementar la presencia de agentes culturales españoles, que pongan en común con sus homólogos locales ideas, conocimientos y métodos de trabajo.

4.3. Bibliotecas

Ambas Delegaciones confirman su interés en seguir trabajando en todos los temas relacionados con bibliotecas, tanto en lo que se refiere a la Biblioteca Nacional como a la mejora de la red de biblioteca públicas.

4.4. Audiovisuales

Ambas Partes se comprometen a continuar el intercambio de experiencias audiovisuales a través de los programas y becas del Departamento de Programas Audiovisuales de la AECI y en lo que pueda hacer referencia al desarrollo del Programa Ibermedia.

4.5. Deporte

Ambas delegaciones manifiestan su satisfacción por el buen desarrollo de la cooperación deportiva entre ambos países desde la firma del Programa de Cooperación Deportiva entre el Consejo Superior de Deportes de España y el Instituto Nacional de Deportes de El Salvador, que se ha ejecutado por calendarios anuales de actividades.

II. COOPERACION HORIZONTAL, REGIONAL Y DERIVADA DE CUMBRES IBEROAMERICANAS

Junto a las líneas de actuación que configuran la cooperación bilateral en sentido estricto y los programas y proyectos en que ésta se materializa, ambas Delegaciones conceden una alta prioridad al desarrollo de programas y

proyectos de cooperación en el marco horizontal y regional, así como en el seno del proceso de Cooperación Iberoamericana, iniciada con la celebración de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

Cooperación Horizontal y Regional.

Ambas Delegaciones, atendiendo a la importante significación que para los dos países tienen los programas de cooperación en este campo, decidieron continuar apoyando la participación de El Salvador en las diferentes convocatorias abiertas a todos los nacionales de países iberoamericanos, que en el campo de la educación, capacitación y la investigación anualmente ofrece la AECI, de forma directa o en conjunción con otros organismos.

Programa General de Becas para formación de postgrados y cursos de formación continuada.

Programa de Cooperación Científica y Educativa, organizados conjuntamente por los Ministerios de Educación y Cultura (MEC) y de Asuntos Exteriores (MAE), Programa de Cooperación Interuniversitaria para la realización de estancias y actividades pedagógicas de universitarios iberoamericanos de pre y postgrado en las Universidades españolas y de América Latina.

Cursos multidisciplinarios en los Centros Iberoamericanos de Formación (C IF) de la AECI en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Antigua (Guatemala) y Cartagena de Indias (Colombia).

Programa de Formación, Ayuda a Programas Culturales y Asistencia Técnica para Iberoamérica del Ministerio Educación y Cultura.

Becas de turismo de España.

Cursos de Especialización organizados conjuntamente por la AECI y los Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente, Industria y Energía, Economía y Hacienda e Interior.

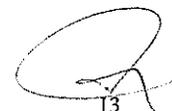


Cooperación derivada de las Cumbres Iberoamericanas.

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia de articular una cooperación multilateral iberoamericana centrada en el área de la movilidad social y de la vinculación de las sociedades, en la que todos los países iberoamericanos participen y contribuyan en el marco de la dinámica que genera la dimensión de cooperación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Estas acciones llevan a programas específicos de educación, formación, cultura, ciencia y tecnología, desarrollo urbano y desarrollo empresarial que articulan la creación de un tejido económico y social común. En este contexto se apoyarán y respaldarán financieramente los proyectos específicos derivados de las Cumbres ya celebradas y que están actualmente en marcha: CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), Televisión Educativa, CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) y Programas de Becas MUTIS, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), Programa para el desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa, Programa de Cooperación en Formación Profesional (IBERFOP), Programa de Modernización de las Administraciones de Educación (IBERMADE), Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) Y Programa IBERPYME, de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.

Con respecto al Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), ambas Delegaciones manifiestan su satisfacción por la creciente participación de El Salvador en el Programa, decidiendo potenciar su contribución al mismo. En la actualidad grupos de investigación de instituciones salvadoreñas están participando junto a grupos de investigación españoles y de otros países iberoamericanos en diez Redes Temáticas y 3 Proyectos de Investigación Pre-Competitiva. El número de científicos y tecnológicos salvadoreños participantes en estas actividades es de 75. La gestión del Programa CYTED la realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por parte de El Salvador y la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Presidencia del Gobierno de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por parte española.

Ambas Delegaciones manifiestan su satisfacción por la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, en la IX Cumbre Iberoamericana, celebrada en La Habana, que habrá de impulsar y consolidar la marcha de estos Programas.



COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

La Delegación Salvadoreña destacó la importancia y valiosa contribución de Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Municipios hacia el país: por su parte la Delegación española se ofreció a coordinar y continuar facilitando sus capacidades instaladas en el país para el desarrollo de esta cooperación cuya importancia es creciente.

La Cooperación Española informará al Cancillería de El Salvador, responsable de canalizar y coordinar la gestión de la cooperación, en cada ejercicio de las nuevas acciones previstas por cada una de estas entidades, a resultas de la información que éstas le transmitan.

IV. COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia del sector no gubernamental en la cooperación Hispano-Salvadoreña. La Delegación Española expuso a su homóloga salvadoreña las características del mecanismo de aprobación y subvención de los proyectos de organizaciones no gubernamentales en España.

Por su parte, la Delegación Salvadoreña se ofreció a plantear ante las autoridades nacionales competentes, previa solicitud de la AECI, la necesidad de que los cooperantes españoles de ONGs acreditadas por el Gobierno Español, puedan obtener de manera expedita y oportuna sus permisos de residencia durante el desarrollo de su misión en El Salvador, de conformidad a la legislación vigente sobre la materia.

Con especial colaboración del Ministerio de Asuntos Sociales, y organismos no gubernamentales de España, se continuará el apoyo a través de la Secretaría Nacional de la Familia y el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, a los grupos sociales que requieren de una atención directa y particular: Mujer, Juventud, Infancia, Tercera Edad, Discapacitados, etc...

MECANISMOS O FUENTES DE FINANCIACIÓN

Financiación Directa

Esta modalidad se realiza a través de la dotación presupuestaria anual de la AECI y con ella se financia acciones en los siguientes ámbitos:

Gobernabilidad; Fortalecimiento institucional para la consolidación de la democracia y para la satisfacción de las necesidades sociales básicas; Educación, capacitación y formación de recursos humanos; Desarrollo sostenible, medio ambiente y recursos naturales; Cooperación cultural e intercambios culturales; Cooperación horizontal, regional y la derivada de las Cumbres Iberoamericanas.

La gestión y compromisos específicos para la ejecución de proyectos con estos fondos, serán realizados por un Comité Gestor de Composición paritaria, entre las partes.

Adicionalmente ambas Delegaciones analizarán la posibilidad de reabrir el mecanismo del Fondo Mixto, estableciendo los aportes necesarios para asegurar la eficiencia y oportunidad en la ejecución de los proyectos.

FONDOS DE CONTRAVALOR

Ayuda al Equipamiento (FAE).

Ante la gran respuesta dada por importadores y empresarios salvadoreños al FAE, ambas Delegaciones pusieron especial énfasis en la conveniencia de establecer nuevas asignaciones, en el período de vigencia de la presente Comisión Mixta. El Fondo de Contrapartida generado se empleará principalmente para la financiación de proyectos de desarrollo local, especialmente para inversión en equipamiento e infraestructura.

Seguridad Alimentaria.

Ambas Delegaciones convinieron en la oportunidad de mantener el apoyo a la Seguridad Alimentaria, bien a través de la ayuda alimentaria, estudiando los mecanismos que permitan evitar la pérdida de valor producido en el proceso de monetización de la misma, al estar la entidad nacional encargada de la venta a merced de las ofertas de los pocos importadores de alimentos del país, bien mediante la financiación directa de proyectos. Ambas Delegaciones acuerdan destinar el fondo que se constituya con la monetización de la ayuda alimentaria, que se reciba durante la vigencia de la actual Comisión Mixta, o con la financiación directa, principalmente a proyectos en materia de seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y desarrollo local.



CONSIDERACIONES FINALES

La ejecución de los programas, proyectos y acciones acordados será coordinada y supervisada, por parte de España, por la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana y por parte de El Salvador por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Cooperación Externa.

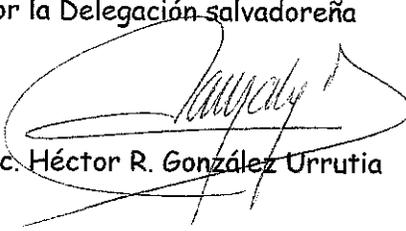
Ambas Delegaciones acordarán la periodicidad de las reuniones de evaluación y seguimiento de los programas y proyectos que se deriven de las líneas maestras aprobadas en esta IV Comisión Mixta, que en principio serán anuales.

Igualmente, ambas Delegaciones, al término de la Reunión, se felicitaron por los acuerdos alcanzados en la misma, en la confianza de que contribuirán a estimular y fortalecer los vínculos entre los Gobiernos y los pueblos de los dos países.

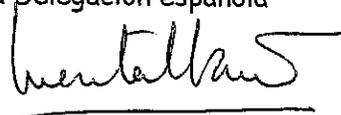
Por último, los Presidentes de ambas Delegaciones hicieron votos por la continuidad y profundización de las relaciones fraternales de amistad y cooperación entre El Salvador y España.

En Madrid, 1 de Diciembre de 1999

Por la Delegación salvadoreña


Lic. Héctor R. González Urrutia

Por la Delegación española


D. Francisco Montalbán Carrasco